



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 42 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120200006000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Carmen Rodriguez Rodriguez	Persona Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos En El Inmueble Objeto De La Litis Con Folio De Matrula No 040-221904	26/04/2021	Auto Decide - Admite Demanda De Pertenencia
08078408900120200006000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Carmen Rodriguez Rodriguez	Persona Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos En El Inmueble Objeto De La Litis Con Folio De Matrula No 040-221904	26/04/2021	Auto Decide - Concede Recurso De Reposicion
08078408900120210003900	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam	Wilfrido Santiago Peña, Alexander Santiago Rodriguez	26/04/2021	Auto Decide - Adiciona Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

b779bdc8-b5d4-45b7-af3d-ebf25654e261



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 42 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120210003900	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam	Wilfrido Santiago Peña, Alexander Santiago Rodriguez	26/04/2021	Auto Decide - Adiciona Medidas Cautelares
08078408900120200013700	Procesos Verbales Sumarios	Ingrid Perez Sierra	Yesid Hernandez Ruiz	26/04/2021	Auto Decide - Admisión

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

b779bdc8-b5d4-45b7-af3d-ebf25654e261